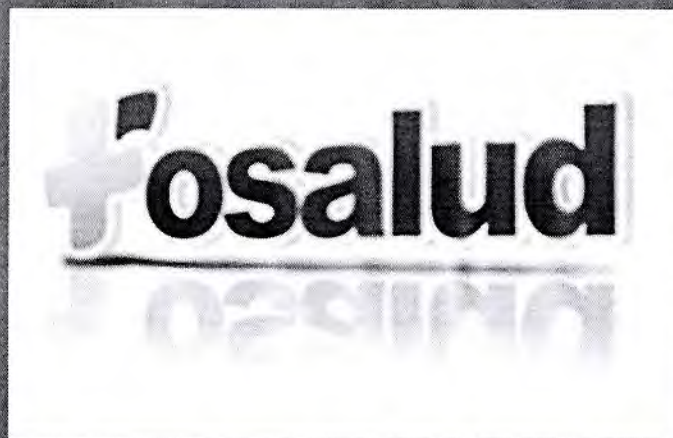


2018



**Guía de archivo en base a la norma
internacional ISDIAH**

Para la Implementación del Sistema Institucional
de Gestión Documental y Archivos

**FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
(FOSALUD) MAYO 2018**

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

| Novena Calle Poniente No. 3843, Colonia Escalón, San Salvador. | PBX: (503)2528-9700 | Fax: (503) 2528-9723



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	
1.	ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
1.1. Identificador	SV-FOSALUD
1.2. Forma autorizada del nombre	Fondo Solidario para la Salud
1.3. Forma paralela del nombre	FOSALUD
1.4. Otras formas del nombre	FONDO
1.5. Tipo de institución que conserva los fondos de archivo	Institución Pública, Nacional Ciclo vital: Archivo General
2.	ÁREA DE CONTACTO
2.1. Localización y dirección	75 Av. Norte, y 9ª. Calle Poniente, No. 3843, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador, Centroamérica, y sobre calle El Matasano, Plantel El Matasano del Ministerio de Salud, del domicilio de Soyapango, San Salvador.
2.2. Teléfono, fax, correo electrónico	Telefax. 2528 - 9700 E-mail: archivo.general@fosalud.gob.sv
2.3. Personas de contacto	Directora Ejecutiva Licda. Ethel Veronica Villalta de Rodríguez E-mail: veronicavillalta@fosalud.gob.sv Jefa de la Unidad de Gestión Documental Y Archivo LICDA. MAYRA HERRERA E-mail: mayraherrera@fosalud.gob.sv



	ÁREA DE DESCRIPCIÓN
3.1. Historia de la Institución que custodia los fondos de archivo	<p>El Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) fue creado a través de la "Ley Especial para la Constitución del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)" por Decreto Legislativo No. 538 y su reglamento fue autorizado según Decreto Ejecutivo No. 57 de fecha 8 de Junio del 2005. Y nace como una de las principales estrategias del Gobierno Central a implementarse en el área de salud y se encuentra contenido en el Plan Presidencial Oportunidades. Con ello se amplía la cobertura de los servicios esenciales de salud a nivel rural y urbana, la atención de urgencias y emergencias médicas, mediante el desarrollo de programas especiales que apoyan el fortalecimiento de la atención en salud pública. El FOSALUD se une al esfuerzo realizado por el MINSAL (antes MSPAS), mediante el acompañamiento cercano para la ejecución de programas integrales en áreas geográficas vulnerables del país, priorizando aquellas que se vieran amenazadas o pudieran ser objeto de desastres. Los servicios proporcionados a través de FOSALUD son servicios gratuitos que benefician a 3.8 millones de habitantes a nivel nacional.</p> <p>El Artículo 2 de la Ley de Creación define al Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) como una institución de derecho público, de duración indefinida, de carácter técnico, con personalidad y patrimonio propio y con plena autonomía en el ejercicio de sus funciones, tanto en lo financiero como en lo administrativo y presupuestario, adscrita al Ministerio de Salud (MINSAL).</p> <p>En sus inicios, comenzó prestando el servicio (en el mismo año), en 66 Unidades de Salud, con las modalidades de 24 horas, fines de semana y días festivos.</p> <p>Desde su creación, FOSALUD ha venido realizado distintas acciones en apoyo al Ministerio de Salud (MINSAL), entre las que destaca la atención especializada por parte de pediatras y ginecólogos en Unidades Comunitarias de Salud Familiar; la introducción de atención odontológica durante los fines de semana y días festivos; el financiamiento para la introducción de la vacuna contra el rotavirus en el Esquema Nacional de Vacunación; la apertura de un Centro de Atención Integral en Salud Materno Infantil y de Nutrición (CIAMIN); Clínicas de Prevención y Cesación y Consumo de Tabaco; la introducción de personal profesional de Salud Materno Infantil, y Clínicas de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia Sexual y Maltrato Infantil; el suministro de medicamento, equipos, insumos médicos y odontológicos a unidades de salud; la introducción de 50 ambulancias en hospitales y unidades de salud; la implementación del Servicio Unidades Móviles y el Sistema de Emergencia Médicas, SEM en el área urbana de San Salvador llamando al teléfono directo 132.</p> <p>En la actualidad FOSALUD cuenta con 211 centros de atención tanto en programas especiales como en el Primer Nivel de Atención. 65 Unidades</p>



	<p>Comunitarias de Salud Familiar con extensión de horarios de servicios médicos las 24 horas y 97 con extensión de servicios médicos para fines de semana y días festivos; 10 Oficinas Sanitarias Internacionales (OSI), 19 Hogares de Espera Materna (HEM) 5 Clínicas de Atención Integral a Víctimas de Violencia (CAVV), 5 Unidades Móviles, 4 Bases asistenciales de Emergencias Médicas (SEM), 5 Centros de Prevención y Tratamiento de Adicciones (CPTA), Centro de Atención Materno-Infantil y Nutrición (CIAMIN), 1 Centro Atención de Emergencias (CAE) brindando cobertura en los 14 departamentos del país, lo que se traduce en 24.2% de nuevos servicios durante esta gestión.</p>
<p>3.2. Contexto cultural y geográfico</p>	<p>Anteriormente las oficinas administrativas del Fondo Solidario para la Salud, FOSALUD estaban situadas en el Centro Histórico de San Salvador, sobre la Calle ARCE Y 19 AV SUR NO 1045, SAN SALVADOR.</p> <p>En la actualidad sus oficinas administrativas se encuentran ubicadas entre la 75 Avenida Norte y 9 Calle Poniente, # 3843 Colonia Escalón, San Salvador.</p> <p>Los fondos documentales del FOSALUD no pueden ser considerados aun como únicos en su género histórico, en vista que la institución tiene poco tiempo de haber sido creada.</p>
<p>3.3. Atribuciones/fuentes legales</p>	<p>El FOSALUD fue creado mediante la “ Ley Especial para la Constitución del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)” por Decreto Legislativo No. 538 publicado en el D. O. No. 236, Tomo No. 365, de fecha: 17 de diciembre de 2004.</p> <p>El Reglamento fue autorizado según Decreto Ejecutivo No. 57 de fecha 8 de Junio del 2005, D.E. y publicado en el D.O. No. 105, Tomo No. 367, de fecha 8 DE JUNIO DE 2005.</p>

<p>3.4. Estructura administrativa</p>	<p>Incorporación de la UGDA a la estructura Orgánica del FOSALUD, con independencia y jerarquía para la emisión de manuales, lineamientos y la normativa necesaria para su funcionamiento.</p>
<p>3.5. Gestión de documentos y política de ingreso</p>	<p>El FOSALUD se encuentra en la etapa de instalación de un Sistema Informático de Gestión Documental en la que estarán inmersos tanto los documentos de Gestión y los documentos intermedios y los documentos inactivos o históricos, los cuales se tendrán en digital y en físico.</p> <p>Los Archivos de Gestión o intermedios estarán bajo la custodia y resguardo de cada una de las dependencias del FOSALUD, mientras que los archivos inactivos o históricos serán transferidos al Archivo Central Institucional, tanto en su versión electrónica como en físico.</p>
<p>3.6. Edificio</p>	<p>El FOSALUD no dispone de inmueble propio, actualmente se encuentra en arrendando un inmueble ubicado sobre la 9ª. Calle Poniente y 75 Av. Norte, No. 3843, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador, Centroamérica.</p> <p>Y el Archivo General Institucional se encuentra funcionando en un inmueble propiedad del Ministerio de Salud, ubicado sobre calle Antigua al Matazano en las instalaciones del Plantel El Matazano, jurisdicción de Soyapango departamento de</p>



	<p>San Salvador.-</p> <p>Es importante mencionar que su sistema constructivo denominado ANGAR de lámina galvanizada con un área aproximada de 330 Mt², el cual se ha adecuado apropiadamente.-</p>
3.7. Secciones y otras colecciones custodiadas	<p>El Archivo está organizado estructuralmente en 6 estantes industriales de las medidas siguientes: 5.50 Mts., de largo por 0.75 Mts. de ancho y 3.00 de alto y constan de 4 niveles c/u. Actualmente están unidos de dos en dos lo que hace un espacio de ancho de 1.50 Mts. y 19 estantes tipo Dexión de 7 niveles cada uno.</p> <p>Los documentos están divididos por Gerencias, unidades y departamentos, y están contenidos en cajas plásticas y en la transición a cartón según la normativa, las cuales contienen archivos de palanca que se subdividen internamente en carpetas que contienen las series documentales.-</p> <p>Parte de esta información está clasificada alfanumérica y en orden cronológico. Otra parte, está organizada con los criterios de procedencia y tomando en cuenta las normativas archivísticas internacionales para la descripción documental.</p>
3.8. Instrumentos de descripción, guías y publicaciones	<ul style="list-style-type: none">✓ Política Institucional de Gestión Documental 2017✓ Guía Técnica de Valoración y Selección para la Conservación y Eliminación Documental.✓ Guía Técnica de Transferencias de los Archivos de Gestión al Archivo Central. (Aprobadas en el Punto 5 de la Reunión CD #65 de fecha 12 de julio del 2017)✓ Manual de Funciones y Procedimientos de la Unidad de Gestión Documental y Archivos/UGDA.
3.	ÁREA DE ACCESO
4.1. Horarios de apertura	<p>Apertura al público: lunes a viernes en jornada continua de 8:00 am a 3:00 pm.</p> <p>Cerrado al público: sábado y domingo.</p>
4.2. Condiciones y requisitos para el uso y el acceso	<p>Para su ingreso presentar Documento Único de Identidad Personal con el personal de vigilancia de la institución, y manifestar el objeto de su visita.</p> <p>Anexo a la entrada principal se encuentra la sala de atención al público del Archivo Central Institucional.-</p> <p>Para consultas se debe complementar el formulario respectivo.</p>



<p>4.3. Accesibilidad</p>	<p>La entrada principal a las instalaciones es sobre la Calle Antigua al Matazano, Plantel El Matazano, Jurisdicción de Soyapando, departamento de San Salvador, donde la afluencia vehicular es mínima de rutas metropolitanas. Quienes se transportan en carro particular pueden hacer uso del estacionamiento del Plantel.</p> <p>Cuenta con accesibilidad para discapacitados en vista no tiene gradas de acceso ni rampla ya que es a ras de piso.</p> <p>También puede consultar documentos de carácter oficioso de conformidad al Art. 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública a través del sitio WEB institucional http://www.fosalud.gob.sv/ e ingresar al link de PORTAL DE TRANSPARENCIA, http://www.transparencia.gob.sv/institutions/fosalud de la Secretaria de Participación Ciudadana Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la Republica.</p>														
<p>4.</p>	<p>ÁREA DE SERVICIOS</p>														
<p>5.1. Servicios de ayuda a la investigación</p>	<p>El archivo institucional ofrece servicios de consulta de documentos en una sala que contiene dos mesas y ocho sillas de espera.</p> <p>Se realizan certificaciones de documentos previa solicitud formal ante la Oficina de Información y Respuesta, OIR de FOSALUD.-</p> <p>Reproducción documental impresa y digital.</p> <p>Certificaciones de diligencias para el sector judicial.</p>														
<p>5.2. Servicios de reproducción</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Precio Unitario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fotografía digital</td> <td>Gratis</td> </tr> <tr> <td>Repositorio y publicaciones de inventarios documentales</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>Fotocopia tamaño carta, por página</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>Fotocopia tamaño oficio, por página</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>Certificación de documentos</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">El precio se determina en base a su costo de reproducción real o de mercado de acuerdo al medio empleado.-</td> </tr> </tbody> </table>		Precio Unitario	Fotografía digital	Gratis	Repositorio y publicaciones de inventarios documentales	\$ 0.00	Fotocopia tamaño carta, por página	\$ 0.00	Fotocopia tamaño oficio, por página	\$ 0.00	Certificación de documentos	\$ 0.00	El precio se determina en base a su costo de reproducción real o de mercado de acuerdo al medio empleado.-	
	Precio Unitario														
Fotografía digital	Gratis														
Repositorio y publicaciones de inventarios documentales	\$ 0.00														
Fotocopia tamaño carta, por página	\$ 0.00														
Fotocopia tamaño oficio, por página	\$ 0.00														
Certificación de documentos	\$ 0.00														
El precio se determina en base a su costo de reproducción real o de mercado de acuerdo al medio empleado.-															
<p>5.3. Espacios públicos</p>	<p>Dentro de las instalaciones del Archivo Central Institucional del FOSALUD se cuenta con baños (ambos sexos) para las personas que visitan y consultan los documentos.</p>														
<p>6.</p>	<p>ÁREA DE CONTROL</p>														
<p>6.1. Identificador de la descripción</p>	<p>SV-FOSALUD</p>														
<p>6.2. Identificador de la institución</p>	<p>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</p>														



6.3. Reglas y/o convenciones	Ley de Acceso a la Información Pública, LAIP Reglamento de la LAIP ISDHIA
6.4. Estado de elaboración	Descripción definitiva
6.5. Nivel de detalle	Descripción total
6.6. Fechas de creación, revisión o eliminación	Julio 2012, Revisión Septiembre de 2015, 2da. Revisión marzo 2017 , septiembre de 2017 y actualizado mayo 2018.-
6.7. Lengua (s) y escritura(s)	Español
6.9. Notas de mantenimiento	N/T